



comunicado

Negociado de Transporte y Otros Servicios Públicos

YA COMENZARON LOS TRABAJOS DE EVALUACIÓN PARA LA CUARTA FASE DEL CÓDIGO DE REGLAMENTOS DEL NTSP

(martes, 17 de agosto de 2021 – San Juan) El presidente del Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos (NTSP), Jaime Lafuente González, informó que ya se llevó a cabo la reunión con el grupo de profesionales que trabajarán con la aprobación de la Cuarta Fase del Código de Reglamentos del NTSP.

En esta fase se evaluará la figura del porteador por contrato y la aplicación de las tarifas que aprobó el NTSP, entre otros asuntos.

“Cumpliendo con el compromiso que nuestro gobierno realizó con diversos integrantes de la industria de la transportación de carga comercial, ya hemos puesto en marcha el proceso, con el fin de elaborar un andamiaje en consenso que nos permita sintetizar en un solo documento un reglamento responsable y eficiente para esta industria y la ciudadanía”, sostuvo el presidente del NTSP.

Durante la Cuarta Fase del Código de Reglamentos, se estará reevaluando toda la reglamentación aprobada hasta el momento como parte del proyecto de codificar todos los reglamentos en un solo documento.

Lafuente González indicó que se prestará atención particular a la reglamentación aprobada mediante la Fase III de dicho Código, entiéndase el Reglamento Núm. 9293 del 23 de julio de 2021.

Además, se considerará la posibilidad de reglamentar tarifas particulares para el transporte de carga en camiones tipo caja, así como toda la reglamentación del servicio de ambulancias.

El presidente del NTSP explicó que además de recibir comentarios escritos, próximamente se reunirá con los representantes de los distintos concesionarios y sectores comerciales e industriales sujetos a la reglamentación del NTSP. Además, sostuvo que una vez se trabaje un borrador de reglamento se someterá a vistas públicas para el insumo de los sectores involucrados.

“De esta manera, recibiré su insumo con el fin de promulgar una reglamentación de avanzada que sea ágil y que responda a las necesidades de la industria de la transportación comercial, de la economía y que redunde en beneficio del pueblo puertorriqueño”, concluyó Lafuente González.

Cualquier persona o entidad que desee participar de las reuniones iniciales o presentar comentarios debe comunicarse a través del siguiente correo electrónico: reglamentacionntsp@jrsp.pr.gov.

###

